PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) ABOGADO

## I. GENERALIDADES:

#### 1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 04

#### 1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Abogado

## 1.3 Área y/u oficina solicitante

COPROA - Área de Recursos Humanos

#### 1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación Área de Recursos Humanos

1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

#### 1.6 BASE LEGAL

- Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- > Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
EDUG NOSZON	Experiencia General:     Experiencia laboral mínimo de cuatro (04) años en sector público y/o privado.
Experiencia	Experiencia Específica:     Experiencia Profesional no menor de un (01) año en revisión y/o procedimientos de expedientes administrativos disciplinarios en el Sector público y/o en la Defensa Judicial del Estado y/o procesos judiciales en temas de violencia familiar y/o sexual.
Competencias	<ul> <li>Capacidad de análisis, resolución de conflictos, dominio temático y comunicación efectiva.</li> <li>Disposición para el trabajo en equipo, bajo presión y orientado a resultados.</li> <li>Orden, respor sabilidad, organización, innovación y pro actividad.</li> <li>Orientación de servicio al ciudadano, ética profesional y compromiso.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos	Título Profesional de Abogado, colegiado y habilitado.
Cursos y/o Estudios de especialización	<ul> <li>Estudios de Maestría en Derecho Procesal y/o Derecho Constitucional y/o Derecho Civil y/o Derecho Penal y/o Gestión Pública.</li> <li>Estudios en Procedimiento Administrativo Disciplinario y/o Derecho Administrativo y/o Derecho Contencioso Administrativo y/o Gestión de Recursos Humanos y/o Derecho Laboral y/o Violencia familiar.</li> </ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul> <li>Conocimiento en Proceso Administrativo General y de Gestión Pública,</li> <li>Conocimiento del Procedimiento Administrativo Disciplinario y/o sancionador en general.</li> <li>Conocimiento en Ofimática nivel usuario.</li> </ul>

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) ABOGADO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión Educativa Local № 04 - Comas

## III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

a.	Estudiar y analizar los expedientes sobre denuncias presentadas ante la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes			
b.	Tramitar según corresponda los expedientes materia de análisis sea de personal docente y/o administrativo perteneciente a la jurisdicción de la UGEL 04.			
c.	Absolver consultas de carácter jurídico legal, formuladas por las dependencias de la institución y los usuarios.			
d.	Emitir y revisar los Informes Preliminares y Finales de cada proceso administrativo disciplinario.			
e.	Dar cumplimiento, velar por los plazos y requerimientos que solicitan los administrados.			
f.	Realizar la revisión, compendio y sistematización de la normativa aplicable a la UGEL04.			
$\delta \Lambda D$	(Ministerio Público, Comisarias, etc).			
h X	Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne su Jefe Inmediato.			

## CÓNDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la Jurisdicción de la UGEL 04
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación, según disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada Laboral de 48 horas semanales

#### V, CRONOGRAMA DEL PROCESO

I. ETAPAS DEL PROCESO	- CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	04 de setiembre de 2019	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	05 de setiembre de 2019 al 18 de setiembre de 2019	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) ABOGADO

Publicación de la convocatoria en el Portal institucional de la entidad.	05 de setiembre de 2019 al 18 de setiembre de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) en la Mesa de Partes de la UGEL 04	19 de setiembre de 2019	EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	
	SELECCIÓN		
Evaluación de la Hoja de vida	20 de setiembre de 2019	COMITÉ DE EVALUACIÓN	
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	20 de seliembre de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
Entrevista Personal - Sede UGEL 04	23 de seliembre de 2019	COMITÉ DE EVALUACIÓN	
Publicación de resultado final en el Portal institucional de la UGEL 04	23 de setiembre de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
SUSCRIPO	CIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato	24 de setiembre de 2019	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	
Inicio de labores	24 de setiembre de 2019	ÁREA USUARIA	

### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

## Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

## El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 puntos), será considerado GANADOR de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como <u>aptos sin plaza,</u> serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.



PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) ABOGADO

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado y debidamente completado cada Anexo; y éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar (Documentada).
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un folder manila, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar.

Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.

Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

